



MEMORIA ANUAL

CURSO 2013-14

INDICE

1.- PRESENTACIÓN	2
2.- BASES JURÍDICAS, PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA MEMORIA	3
2.1.- Bases jurídicas	3
2.2.- Principios	4
2.3.- Justificación legal de la memoria	4
3.- DATOS Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA	5
3.1.- DATOS	5
3.2.- COMPOSICIÓN	5
3.2.1.- ÓRGANOS UNIPERSONALES	5
3.2.2.- ÓRGANOS COLEGIADOS	5
4.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA	11
2.1.- PLENO	11
2.2.- COMISIÓN PERMANENTE	12
2.3.- COMISIONES ESPECÍFICAS	12
5.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ORGANOS COLEGIADOS DEL CONSEJO	13
6.- VALORACIÓN ANUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO	17
7.- ANEXOS	18
I. ACTAS DEL PLENO	18
II. ACTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	24

1.- PRESENTACIÓN

Ha transcurrido otro periodo para este Consejo Escolar de La Rioja, un gustoso camino al servicio de la Educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de unos meses se cumplirán los diez años de existencia de este Consejo, es una importante efeméride para mirar atrás y hacer una reflexión sobre lo acontecido en este periodo, los avances en educación, nueva leyes y decretos, observar los progresos conseguidos por los alumnos, docentes y centros educativos.

Valorando el conjunto, se puede decir con rotundidad que nuestra sociedad ha avanzado, y hemos de felicitar a toda la comunidad educativa por su valiosa aportación a nuestro desarrollo como sociedad, tanto en valores como en conocimientos; como todos sabemos estos logros no son fruto de la casualidad y por supuesto no ocurren de un día para otro, sino que son el fruto del trabajo continuo y dedicado de cientos de profesionales que todos los días aportan su granito de arena.

Nuevos retos, adaptación, comprensión, dialogo, talante, cooperación, son las bases del funcionamiento del Consejo Escolar de La Rioja, con, a nuestro entender, buenos resultados en cuanto a entendimiento y consenso.

Esta etapa ha sido muy importante de cara al futuro inmediato, la nueva legislación que ha ido apareciendo y que tan importante es en nuestra ordenación educativa, necesita del consenso de todos los representantes de nuestra sociedad y de sus valiosas aportaciones y observaciones, y así se ha reflejado en los dictámenes emitidos desde este Consejo.

Como en otras Memorias anteriores, se ha procurado simplificar su lectura. Para ello, en las primeras páginas se mantiene la información básica y se relega a los Anexos la información más prolija, incluyendo las Actas.

Sin más preámbulos, os presentamos la Memoria anual del periodo 2013/14.

2.- BASES JURÍDICAS, PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA MEMORIA

2.1.- Bases jurídicas

La Constitución Española, en su artículo 9.2, atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de “facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” y el artículo 27.5, establece que dichos poderes públicos deben garantizar la participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza.

La Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio del Estatuto de Autonomía de La Rioja, en virtud del citado mandato constitucional, establece que “corresponde a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de sus competencias, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano”.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E.) dedica, en primer lugar, los artículos 30 al 33 al Consejo Escolar del Estado al que, entre otros aspectos, define como el órgano de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento respecto de los Proyectos de Ley o Reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno.

En segundo lugar, establece en su artículo 34 que en cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participación de los sectores afectados.

En tercer lugar, en su artículo 35 abre la posibilidad de que los poderes públicos, en el ejercicio de sus respectivas competencias, puedan establecer Consejos Escolares de ámbitos territoriales distintos al de las Comunidades Autónomas, así como dictar las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de los mismos. En todo caso, deberá garantizarse la adecuada participación de los sectores afectados en los respectivos Consejos.

La Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja, desarrollada por el **Decreto 65/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Escolar de La Rioja** concretan para nuestra Comunidad, junto a la normativa básica indicada, nuestras referencias jurídicas.

El Reglamento de Régimen Interior, ya elaborado y aprobado por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el 19 de Junio de 2006, y refrendado por la Consejería de Educación por la Orden 26/2006, de 27 de septiembre, complementa nuestras propias normas de funcionamiento.

2.2.- Principios

Al amparo del marco normativo expuesto, la existencia del Consejo Escolar de La Rioja debe garantizar a todos los sectores afectados el ejercicio efectivo de participación en la programación general de la enseñanza, con el fin de que la política educativa responda a las necesidades de los ciudadanos.

Tal participación será de aplicación a todas las enseñanzas escolares y niveles del sistema educativo, excepto el universitario.

La programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según el ordenamiento jurídico expuesto, se orientará fundamentalmente a la consecución de los siguientes objetivos:

Conseguir el acceso de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social, y promover, para ello, cuantas acciones sean precisas en orden a minimizar las deficiencias de oportunidades educativas.

Impulsar a los sectores afectados para que fomenten la conciencia de identidad riojana, mediante la investigación, difusión y conocimiento de los valores propios del pueblo riojano.

Mejorar la calidad de la enseñanza en todos sus aspectos.

2.3.- Justificación legal de la memoria

La Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja, contempla en su artículo 7.6 la redacción de una memoria anual de actividades. Dando cumplimiento a tal mandato se elabora la presente Memoria, correspondiente al curso escolar 2011-12.

3.- DATOS Y COMPOSICIÓN DEL C.E.R.

3.1. DATOS

SEDE: Portales 2, 3ª planta

Tfno.: 941 29 19 82

Correo e. consejo.escolar@larioja.org

Página Web: <http://www.educarioja.org> (apartado: información / Consejo Escolar)

3.2 COMPOSICIÓN DEL CER

3.2.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES (artículo 8 de la Ley 3/2004)

Presidente

D. LUIS TORRES SÁEZ-BENITO

Vicepresidente

D. JUAN CARLOS VALLEJO VALLES

Secretario

Dª. EDUARDO MARTÍNEZ PRADO

3.2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS

La composición de los siguientes órganos se configura de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 18 de la Ley 3/2004,

PLENO.

Presidente, Vicepresidente y Secretario (con voz pero sin voto)

27 Consejeros (entre ellos, el vicepresidente), nombrados por la Orden 25/2008, de 15 de octubre, representando a los siguientes sectores:

Representantes de profesores de los niveles no universitarios, según el artículo 12.A):

Correspondientes a centros públicos, designados por las tres organizaciones sindicales con mayor número de representantes en la Junta de Personal Docente de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

Suplente: Dª Dolores Jiménez Moreno

Titular: D. José Manuel Aydillo Valderrama

Suplente: Dª Rosario Ortega Ortega

Titular: D. Juan Carlos Contreras Hernáez

Suplente: D. José Manuel Reinares Llanos
Correspondientes a centros privados designados por las organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza privada en la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Titular: D. Gonzalo González Ortega
Suplente: D. Ángel García Sobrón
Titular: D. Luis María López Aspiroz
Suplente: D. Alejandro Vesga Fernández

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12. B):

Correspondientes a centros públicos, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros públicos:
Titular: D ^a Pilar Martínez Roy
Suplente: D. Jesús Ángel Escobar Alonso
Titular: D ^a Petra Ángeles Palacios Cuesta
Suplente: D. César Ruiz Julia
Correspondientes a centros privados, propuesto por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros privados:
Titular: D ^a Carmen Castells Miró
Suplente: D. Carlos Torres Andrés

Representante de alumnos de educación no universitaria, propuesto por el Consejo de la Juventud de La Rioja, según el artículo 12. C):

Titular: D. Pablo Fernández García
Suplente: D. Juan Latasa Lerga

Representante del personal de administración y servicios de los centros docentes, propuesto por los sindicatos con mayor representatividad de este sector, según el artículo 12. D):

Titular: D Luis Alberto Muñoz Delgado
Suplente: D ^a Magdalena García Martín

Representantes de titulares de centros docentes privados, propuestos por las organizaciones empresariales de la enseñanza en proporción a su representatividad en La Rioja, según el artículo 12. E):

Titular: D. Ángel Mesonada Vidarte
Suplente: D. José Antonio García Las Heras
Titular: D. Aurora Martínez Gómez
Suplente: D. Ramón María Iceta Olaizola

Representantes, según el artículo 12. F), de las centrales y asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la consideración de más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D ^a Eunate García Miguel
Suplente: D ^a M ^a Teresa Herreras Mercado
Titular: D. Miguel Bujanda Requibátiz
Suplente: D. Iván Reinares López
Titular: D. Mariano Muñoz Segura
Suplente: D ^a Tamara Casanova Velasco

Representantes propuestos por las entidades asociativas de empresarios, según el artículo 12. G):

Titular: D. Pablo Gil Minguillón
Suplente: D ^a . Pilar Fernández Sáez
Titular: D. Diego Gonzalo Porcel
Suplente: D ^a Eva Cuesta Villaverde
Titular: D. Fernando Cortezón Fernández
Suplente: D ^a Rocío Bazán Íñiguez

Representantes de la Administración educativa, según el artículo 12. H):

Titular: D. Alejandro Delgado Galdámez
Suplente: D ^a Carmen López San Miguel
Titular: D ^a Trinidad Sáenz Domínguez
Suplente: D. Francisco Javier Zorzano Fiel
Titular: D. Pablo Ruiz Pérez
Suplente: D. Juan Ramón Torres Ruiz
Titular: D. Juan Carlos Vallejo Vallés
Suplente: D ^a M ^a Dolores Zapata Abad
Titular: D. Miguel A. Fernández Terroba
Suplente: D. José Ramón Belsué Cuartero

Representante de las Entidades Locales propuesto por las asociaciones o federaciones de municipios de La Rioja, según el artículo 12. I):

Titular: D ^a Concepción Bravo Ibáñez
Suplente: D. Roberto Varona Alonso

Representante de la Universidad de La Rioja, según el artículo 12. J):

Titular: D. Jesús Murillo Ramón
Suplente: D ^a Teresa García Santamaría

Personas de reconocido prestigio en el campo de la educación, designados según el artículo 12. K):

Titular: D. Irene de Juan Gonzalez
Suplente: D ^a Concepción Fdez de la Pradilla Mayoral
Titular: D. Fco. Luis Delgado Escolar
Suplente: D. Luis Laborda Pondal

COMISIÓN PERMANENTE.

Presidente

D. LUIS TORRES SÁEZ-BENITO

Vicepresidente

D. JUAN CARLOS VALLEJO VALLES

Secretario

D^a. EDUARDO MARTÍNEZ PRADO

Consejeros:

Dos representantes de profesores de los niveles no universitarios, según el artículo 12.A):

Correspondientes a centros públicos, designados por las tres organizaciones sindicales con mayor número de representantes en la Junta de Personal Docente de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

Suplente: D^a Dolores Jiménez Moreno

Titular: D. José Manuel Aydillo Valderrama

Suplente: D^a Rosario Ortega Ortega

Correspondientes a centros privados designados por las organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza privada en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Titular: D. Gonzalo González Ortega

Suplente: D. Ángel García Sobrón

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12.B):

Correspondientes a centros públicos, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros públicos:

Titular: D^a Pilar Martínez Roy

Suplente: D. Jesús Ángel Escobar Alonso

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12.B):

Correspondientes a centros privados, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros privados:

Titular: D ^a Carmen Castells Miró
Suplente: D. Carlos Torres Andrés
Representantes de titulares de centros docentes privados, propuestos por las organizaciones empresariales de la enseñanza en proporción a su representatividad en La Rioja según el artículo 12.E):
Titular: D. Ángel Mesonada Vidarte
Suplente: D. José Antonio García Las Heras
Representantes, según el artículo 12.F, de las centrales y asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la consideración de más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Titular: D. Miguel Bujanda Requibátiz
Suplente: D. Iván Reinares López
Representantes propuestos por las entidades asociativas de empresarios, según el artículo 12.G):
Titular: D. Diego Gonzalo Porcel
Suplente: D ^a Rocío Bazán Íñiguez
Representantes de la Administración educativa, según el artículo 12. H):
Suplente: D ^a M ^a Dolores Zapata Abad
Titular: D ^a Trinidad Sáenz Domínguez
Suplente: D. Francisco Javier Zorzano Fiel
Titular: D. Pablo Ruiz Pérez
Suplente: D. Juan Ramón Torres Ruiz
Personas de reconocido prestigio en el campo de la educación, designados según el artículo 12.K):
Titular: D. Fco. Luis Delgado Escolar
Suplente: D. Luis Laborda Pondal

No ha sido necesario constituir comisiones, puntualmente, se ha contado con ponentes para las correspondientes a los dictámenes, informes y/o propuestas reflejadas en el apartado de Actividades del Consejo, en el referido a tales comisiones. Todos ellos terminaron sus trabajos en el tiempo establecido, habiendo aportado los correspondientes documentos que sirvieron de base para el pronunciamiento posterior de la Comisión Permanente y, en su caso, del Pleno.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SUS ÓRGANOS COLEGIADOS

A fin de ordenar y entender tales actividades, es preciso aclarar la que es predominante de la Comisión Permanente. Entre sus funciones tiene, casi en exclusiva por su dedicación a ella, la emisión de los dictámenes del Consejo. Dicho órgano, la Comisión Permanente, durante el presente curso y a fin de ejercer sus funciones ha sido convocado en nueve ocasiones, mientras que el Pleno se ha reunido con carácter ordinario en dos ocasiones durante el curso 2013/2014 (CP 17-12-2013 y CP 16-9-2014). Entre los objetivos principales de las reuniones del Pleno destaca la aportación a la preparación de los XXII Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, con el título “Escuelas de éxito”, y las aportaciones para la preparación de la “Jornada de escuelas de éxito en La Rioja”, promovida desde el Consejo Escolar de La Rioja, en el ámbito de la educación de la Comunidad Autónoma.

Han sido características de este órgano colegiado:

- 1.- La participación de sus miembros.
- 2.- La transferencia de información a todos los consejeros, vía telemática, a fin de posibilitar la participación ágil y ordenada de cualquiera que tuviera interés en hacerlo.
- 3.- El clima de diálogo en el seno de todo el Consejo.

Hechas estas observaciones, queda constancia documental – concretada en estas páginas y en los Anexos de esta Memoria- de las actividades de sus órganos colegiados explicitadas fundamentalmente en las actas y documentos emanados de tales sesiones. Todo ello reflejado, asimismo, en la página web del Consejo.

4.1. ACTIVIDADES DEL PLENO

En función de las competencias atribuidas al Pleno, en sesión ordinaria celebrada el mes de Diciembre, aprobó la Memoria 10-11 y con ella el diseño de las próximas actividades del Consejo, con la creación de comisiones específicas y las siguientes finalidades:

- Seguimiento del grado de aceptación de sus dictámenes, informes y propuestas.
- Participación como órgano consultor de la preparación de la “Jornada de escuelas de éxito en La Rioja”.

4.2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

4.2.1.- Aportaciones al Proyecto de Memoria 2013 /14

4.2.2.- Informe sobre los encuentros de Mérida, escuelas de Éxito.

4.2.3.- Selección de los proyectos de los XXII Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, con el título “Escuelas de éxito”.

4.2.4.- Aportaciones a la preparación de la “Jornada de escuelas de éxito en La Rioja”.

4.2.5.- Dictámenes:

- ANTEPROYECTO DEL PROYECTO DE DECRETO ... /2013, DE ... DE... , POR EL QUE SE REGULA LA PLATAFORMA INTEGRAL EDUCATIVA RACIMA Y ESTABLECE SU UTILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.
- ANTEPROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Y SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE ONCE TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
- PROYECTO DE DECRETO ___/201_, DE ___ DE ___, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

4.3. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES ESPECÍFICAS

Durante el curso 2013-2014 que se refiere la presente Memoria, no se han constituido Comisiones específicas.

5.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS COLEGIADOS DEL CONSEJO:

17 de septiembre de 2013. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la acta del CER de 27 de noviembre de 2012
- Normas de la Comisión Permanente
- Exposición del proyecto Racima

1 de octubre de 2013. Se constituye la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja, con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA 1 del 17/09/2013
- Discusión y enmiendas del proyecto RACIMA

18 y 19 de noviembre de 2013. Reunión de la Junta de Participación Autonómica de Consejos Escolares, en Mérida, para la preparación del cronograma de las XXII Encuentros Escolares en Oviedo y de las condiciones de selección de los mejores proyectos de Escuelas de Éxito de las diferentes comunidades autonómicas.

10 de diciembre de 2013. Se constituye la Permanente del CER con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA 2 del 1/10/2013
- Actividades CER curso 2012_2013
- Encuentros de Mérida

17 de diciembre de 2013. Constitución del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA PLENO 2 del 05/06/2012.
- Actividades CER curso 2012_2013.
- Renovación CER (actualización de datos)
- Conclusiones de los encuentros de Mérida.
- Escuelas de Éxito, proceso del concurso.

14 de enero de 2014. Último día para la recepción de los proyectos de Escuelas de Éxito en La Rioja.

16 de enero de 2014. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA 3 del 10/12/2013
- Evaluación y selección de la mejor experiencia de éxito de La Rioja.

21 de enero de 2014. Envío de la Escuela de Éxito seleccionada al Consejo Escolar del Estado.

13 y 14 de febrero de 2014. Reunión de la Junta de Participación Autonómica de Consejos Escolares, en Murcia, para la selección de los mejores proyectos de Escuelas de Éxito de las diferentes comunidades autonómicas. Asiste el presidente del Consejo Escolar de La Rioja.



6 de marzo de 2014. Conseguimos contactar con el Consejo de la Juventud de La Rioja, que nos indica que los nuevos miembros con representación en el CER por parte del sector de estudiantes. Se añaden al Pleno del CER.

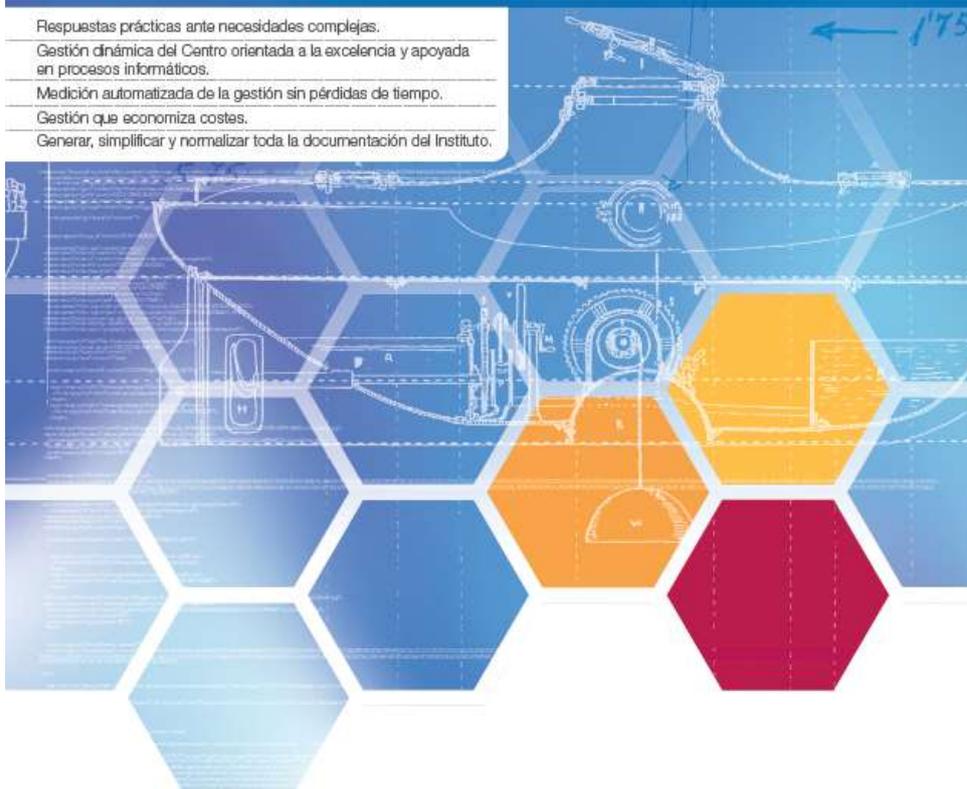
17 de marzo de 2014. Con motivo de la preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares y Autonómicos que tendrá lugar en Asturias, se envía al CEE el póster que representará a nuestra Comunidad y que corresponde al ganador de la convocatoria el IES Inventor Cosme García.

EVOLUCIÓN



DE LOS PLANOS DE PAPEL A LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS

Respuestas prácticas ante necesidades complejas.
Gestión dinámica del Centro orientada a la excelencia y apoyada en procesos informáticos.
Medición automatizada de la gestión sin pérdidas de tiempo.
Gestión que economiza costes.
Generar, simplificar y normalizar toda la documentación del Instituto.



Centro gestionado conforme al modelo EFCM.
Reconocimiento de Plata y premio de Innovación del Gobierno de La Rioja.
Aplicaciones de soporte a los procesos del Centro.
Gran acogida por parte de todo el personal.
Evaluación del todo el alumnado y personal que permite mejorar a todos.
Mejora de la satisfacción del alumnado y el profesorado.



1 y 2 de abril de 2014. Asistencia al congreso PISA-Cuestiones generales, evaluación por ordenador y resolución de problemas. El congreso se llevó a cabo en el salón de actos del colegio de médicos de Madrid. Hubo tres plazas para nuestro Consejo, que fueron asignadas una a nuestro vicepresidente del Consejo Escolar, otra a un representante de la enseñanza pública y otra a un representante de la Administración Educativa.

8 de abril de 2014. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA4 del 16 / 1 / 2014
- Enmiendas LOMCE al currículo, evaluación e implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

8 de mayo de 2014. Asistencia por parte de la delegación del Consejo Escolar de La Rioja al XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, los días 8 al 10 de mayo en la ciudad de Oviedo. Asistieron tres representantes del Centro ganador del concurso Escuelas de Éxito, el IES Inventor Cosme García y dos personas por parte del Consejo Escolar de La Rioja.



20 de mayo de 2014. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación del ACTA 5 del 8/4/2014
- Exposición de XXII Encuentro de CCEE en Oviedo
- Plan de actuaciones de Escuelas de Éxito en La Rioja
- Difusión de innovaciones de centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del marco de las escuelas de éxito.

24 de junio de 2014. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA 6 de 20/5/2014
- Cambio de ubicación del CER
- Enmiendas al anteproyecto FP Básica y se establece la estructura del currículo de once títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

9 de julio de 2014. Reunión de la Junta de Participación Autonómica de Consejos Escolares, en Toledo, entre los días 9 y 11 de julio, para la preparación del XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Asiste el presidente del Consejo Escolar de La Rioja.

16 de septiembre de 2014. Constitución del Pleno de junio, del Consejo Escolar de La Rioja con el siguiente orden del día:

- Aprobación ACTA PLENO del 17/12/2013
- Cambio de sede del CER.
- Informe de las actividades del Consejo Escolar de La Rioja.
- Implantación de la LOMCE en La Rioja.
- Asistencia a Consejos Escolares del Estado CEE.
- Asistencia a las Juntas de Participación Autonómica JPA.
- Futuras actuaciones del Consejo Escolar de La Rioja CER.

6.- VALORACIÓN ANUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO

Como objetivos inmediatos para el próximo curso, en dos direcciones, destacando la participación de los centros Riojanos en:

1. Convocatoria de las "Relaciones familia-escuela".
2. Preparación de la "Jornada familia-escuela".
3. Mejora de la difusión de las actividades del Consejo (Reuniones, Actas, etc.), a través de la página web del CER.

Todo ello, evidentemente, supeditado al cumplimiento específico de las funciones propias del Consejo, como son la emisión de Dictámenes.

ANEXOS:



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte



C/ Miguel Villanueva nº 8 1º A
26001 Logroño
Teléfono: 941 271074 / Fax: 941 243973
e-mail:consejo.escolar@larioja.org

I. ACTAS DEL PLENO (2 actas)

ACTA Nº 1 (curso 2013/2014) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS

D. Gonzalo González Ortega

D^a. Pilar Martínez Roy

D^a. Petra Ángeles Palacios Cuesta

D. Carlos Torres Andrés

D. Pablo Gil Minguillón

D. Alejandro Delgado Galdámez

D. Fco Luis Delgado Escolar

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:12 horas del día 17 de diciembre de 2013, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación si procede.
2. Presentación del proyecto de Memoria correspondiente al curso 2012/2013.
 - a. Actividades del CER.
 - b. Renovación del CER.
 - c. Conclusiones de los Encuentros de los Consejos Escolares Autonómicos.
3. Encuentros de Mérida y “Escuelas de Éxito”.
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:12 h. con un saludo del Presidente a los asistentes, informando de los cambios acontecidos en el CER.

Se recuerda el gran trabajo desarrollado por el anterior Presidente del CER, Don Miguel Ángel Gallo, se hace notar su gran valía y personalidad al frente del Consejo Escolar de La Rioja, al que se le desea lo mejor para su nueva dedicación.

A continuación, es presentado el nuevo Vicepresidente del CER, D. Juan Carlos Vallejo Valles, director del Centro Marques de Vallejo, felicitándolo por el cargo y deseándole los mejores augurios.

Posteriormente presenta al nuevo secretario del CER, D. Eduardo Martínez Prado, al que le desea lo mejor en su nuevo cargo, y sus nuevas tareas.

Se procede con la lectura del acta de la sesión anterior. Al no haber ninguna observación a la misma, queda aprobada por unanimidad y asentimiento.

En el punto dos del orden del día, presentación del proyecto de memoria, se advierte un error en la página 7 de la memoria, ya que Ángel Mesonada aparece como titular y suplente, a lo que se indica que se subsanará dicho error.

Se enumeran los acontecimientos acaecidos en el Consejo Escolar de La Rioja durante el periodo pretérito, objeto del Pleno, como la preparación de los Encuentros de los Consejos Escolares Autonómicos (en La Rioja) "EL PROFESORADO DEL SIGLO XXI" y sus conclusiones:

- Mejorar la profesión docente y valoración de la labor del profesorado.
- Valoración social, interna y externa de la profesión docente.
- El buen docente, debe conocer la sociedad, aportar valores sociales, con vocación de docente.
- La necesidad de marcar un perfil para el docente, con habilidades y que esta trabajando para la sociedad.
- La importancia de la educación en la formación de los futuros ciudadanos.
- ¿Que es la educación?, y como hacer y transmitir a la sociedad valores (socio económicos, etc.).
- La evaluación del docente de cara a la mejora continua, conduciéndonos a la carrera docente.
- Informar a la sociedad y a la administración de todos aquellos elementos para la mejora de la función educativa.

Por otro lado se informa de la actividad llevada a cabo por el consejo a través de la Comisión Permanente, como punto único, se expone el Proyecto de Decreto del RACIMA:

- Como herramienta informativa.
- Como herramienta estadística.
- Como herramienta de secretaria.
- Como herramienta administrativa.

Haciendo notar la importancia de regular tales herramientas, así como de protegerlas del mal uso.

Tras lo que se aprueba la memoria anual por unanimidad y asentimiento.

Pasando a comentar los eventos más recientes de los consejos escolares autonómicos, en concreto los encuentros de Mérida, centrándose la exposición sobre el proyecto de "ESCUELAS DE EXITO", abandonando el término de "escuelas de excelencia".

El cual trata de aportar experiencias de mejora en centros, las cuales hayan aportado una mejora fehaciente al rendimiento de los alumnos, y que a su vez sean importables por cualquier centro, de cara a compartir aquellos proyectos que funcionan.

Se seleccionará un proyecto por cada comunidad autónoma, que será presentado en los encuentros de Abril en Asturias y posteriormente seleccionando el mejor a nivel nacional en los encuentros de Murcia.

El ganador será publicado en la revista del Consejo Escolar del Estado.

Algunos miembros del Pleno se interesan por detalles del concurso. Como la transportabilidad, efectividad, y la dificultad de contrastar los datos, etc., las cuales reciben puntual respuesta del presidente del CER.

El interés que suscita es importante, y se hace referencia al estímulo que puede suponer para los centros docentes.

En el apartado ruegos y preguntas se felicita a dos de nuestros consejeros, a D. José Arnáez nuevo Rector de la Universidad de La Rioja y a Trinidad Sáenz Jefe de la inspección Técnica educativa que será la moderadora de la Mesa Redonda de expertos que se celebrará en los XXI Encuentros,

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas del día 17 de diciembre de 2013.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 19 de Diciembre de 2013

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte



C/ Miguel Villanueva nº 8 1º A
26001 Logroño
Teléfono: 941 271074 / Fax: 941 243973
e-mail:consejo.escolar@larioja.org

ACTA Nº 1 (curso 2014/2015) DEL PLENO **Consejo Escolar de La Rioja**

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

(Ausencia médica justificada)

CONSEJEROS

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. José Manuel Aydillo Valderrama

D. Juan Carlos Contreras Hernáez

D. Gonzalo González Ortega

D. Jesús Ángel Escobar Alonso

D^a. Petra Ángeles Palacios Cuesta

D^a. Carmen Castells Miró

D. Ángel Mesonada Vidarte

D^a. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Fco. Luis Delgado Escolar

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:13 horas del día 16 de septiembre de 2014, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación si procede.
2. Cambio de sede del CER.
3. Informe de las actividades del Consejo Escolar de La Rioja.
 - a. Implantación de la LOMCE en La Rioja.
 - b. Asistencia a Consejos Escolares del Estado CEE.
 - c. Asistencia a las Juntas de Participación Autonómica JPA.
4. Futuras actuaciones del Consejo Escolar de La Rioja CER.
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:13 h. con un saludo del Presidente a los asistentes, informando de los cambios acontecidos en el CER.

Continúa el presidente del CER, pidiendo disculpas por retrasar el pleno del mes de junio a septiembre, por problemas de agenda en el consejo.

Se disculpa a asistencia al pleno del Vicepresidente D. Juan Carlos Vallejo Vallés, por problemas médicos.

Así mismo se disculpa la asistencia de Mikel Bujanda, por encontrarse en Madrid en una reunión y no poder asistir al pleno.

Se pasa a tratar el primer punto del día, Aprobación del acta anterior, *Acta nº1 curso 2013/14 del pleno del Consejo Escolar de La Rioja*, la cual se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Segundo punto del día, se informa al pleno del cambio de sede del Consejo Escolar de La Rioja, y de su nueva ubicación, en el mismo edificio de la Calle Portales 2, 3ª planta pero en otro despacho, y se invita a los consejeros a que pasen a conocerla y a conocer la nueva sede, donde serán atendidos diligentemente como siempre.

Tercer punto del día, se informa al pleno de las actividades desarrolladas por el CER:

- Dictamen del RD que regula la educación primaria en La Rioja.
- Dictamen del RD que regula las enseñanzas de FP-básica en La Rioja.
- XXII encuentros de la JPA y CEE con el tema de “Escuelas de éxito”, al que se acudió con la experiencia del IES Cosme García. “Aplicaciones en red”, que resulto seleccionada por la Permanente del CER para representar a La Rioja, y que no resultó ganador a nivel nacional.
- Próximos XXIII encuentros de la JPA y CEE con el tema “Relaciones familia-escuela”.

Respecto del cuarto punto del día, se informa de la preparación de la *Jornada de escuelas de éxito en La Rioja*, con la que se pretende dar protagonismo a los ocho centros que se presentaron a la convocatoria de Escuelas de éxito, y que se convierta en un foro motivador de ideas y proyectos dentro de la comunidad educativa, invitando a las jornadas a todos los actores del proceso educativo de nuestra comunidad, y que está planteada para el mes de octubre de 2014.

El representante de FAPA, invita a conocer en informe CREA de la fundación ESTUDIOS CREADE Nº9, “Actuaciones de éxito en las escuelas Europeas” de la comisión europea de diciembre de 2012, y que versa sobre las buenas prácticas en las escuelas de éxito, y pregunta si los resultados de los proyectos presentados han sido contrastados, a lo que se responde que SI, que salvo uno de ellos del que no había datos por el poco tiempo que lleva implantado, los demás tenían estadísticas al respecto.

Se habrá un debate entre los miembros del Pleno sobre la diferencia del término “Éxito” y “Excelencia”, y cuál sería el más apropiado para la jornada que se pretende realizar, que se zanja tras una breve discusión por ser un término consensuado por las JPA y el CEE.

En el apartado ruegos y preguntas no surgen puntos dignos de mención.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:20 horas del día 16 de septiembre de 2014.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 16 de septiembre de 2014

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario

II. ACTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 2 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D.

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 17 de Septiembre de 2013 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	AJ
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requirbátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	AJ
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D ^a . Irene de Juan González	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Orden del Día:

1. Saludo del Presidente.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Exposición de las normas de funcionamiento de la Comisión Permanente.
5. Exposición del anteproyecto RACIMA.
6. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:10 h. con unas palabras del Presidente en recuerdo a la estupenda labor realizada en este consejo por D. José Ignacio Sanz Yus, que falleció el 10 de septiembre.

Comenta también que los representantes de UGT han decidido no acudir a esta reunión de la Permanente para realizar este dictamen. El motivo lo han expresado en un correo electrónico en el que indica lo siguiente: "...cuando la realidad, en nuestra opinión, es que se vislumbra la casi desaparición de los programas de atención a la diversidad y que de hecho ya se están viendo afectados por los recortes (Proa , Contrato Programa, Inmersión Lingüística)" "...y debido a la situación que padecemos hay aspectos que nos parecen ahora mismo poco efectivas y de dudosa aplicación a futuro".

Aunque Miguel Ángel se ha puesto en contacto con ellos para indicarles que éste era el foro para expresar ese desacuerdo y de que había enmiendas de algunos consejeros en ese sentido que podían apoyar, al parecer decidieron continuar con su protesta y no acudir.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

A continuación, se pasa al punto dos del orden del día Análisis y aprobación si procede de las aportaciones, para la emisión del correspondiente dictamen, del Decreto ___/2012, de ___ de ____, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Se indican a continuación las enmiendas y el resultado de la votación, insertas en el propio decreto para facilitar la comprensión ANEXO I

Pilar Martínez Roy representante del FAPA expresa la voluntad de presentar su voto particular que se adjunta al final de este acta como ANEXO II y se incluye a la documentación a aportar a la Consejería de Educación.

Para finalizar, no se plantean ni Ruegos ni Preguntas, por lo que se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día 27 de noviembre de 2012

De todo lo anterior, como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 17 de Diciembre de 2013

ACTA Nº 3 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D.

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 1 de Octubre de 2013 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D ^a . Irene de Juan González	<i>P. Prestigio</i>	AJ
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Discusión de Enmiendas del proyecto RACIMA.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:10 h. con unas palabras del Presidente.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

A continuación, se pasa al punto dos del orden del día Análisis y aprobación si procede de las aportaciones, para la emisión del correspondiente dictamen, del DECRETO ___/2013, DE __ DE ____, POR EL QUE SE REGULA LA PLATAFORMA INTEGRAL EDUCATIVA RACIMA Y ESTABLECE UN UTILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Se indican a continuación las enmiendas y el resultado de la votación, insertas en el propio decreto para facilitar la comprensión ANEXO I.

Miguel Bujanda (Rep. Sindical CCOO), manifiesta su intención de presentar voto particular sobre la modificación propuesta en el punto g) del ANEXO, a la que Luis Alfonso Iglesias (Rep. Profesores Pública) se adhiere; como dicho voto particular no se presenta ni en forma ni en plazo, tal y como indica el reglamento del Consejo Escolar de La Rioja, no se recoge en el acta.

Para finalizar, no se plantean ni Ruegos ni Preguntas, por lo que se levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día 1 de Octubre de 2013

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 1 de Octubre de 2013

ACTA Nº 4 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D.

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	AJ
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	AJ
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	AJ
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D ^a . Irene de Juan González	<i>P. Prestigio</i>	AJ
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	AJ

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 10 de diciembre de 2013 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre los encuentros de Mérida.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:10 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

Los consejeros ausentes justifican su ausencia convenientemente, por lo que se inicia el pleno.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

A continuación, el presidente informa sobre los encuentros de Mérida del 14 y 15 de noviembre de 2013, a continuación, se expone la convocatoria de “escuelas de éxito”, consistente en seleccionar experiencias llevadas a cabo en escuelas, institutos, etc. del entorno de la Comunidad de La Rioja, evaluarlas por la Comisión Permanente, y elegir una de ellas para presentarla al Consejo Escolar del Estado, y competir con el resto de comunidades autónomas.

De entre todas las experiencias de “escuelas de éxito”, se seleccionaran cuatro que serán estudiadas en los encuentros de Asturias, que se llevaran a cabo el 8 y 9 de abril del 2014; para posteriormente seleccionar una experiencia como la mejor y mas adecuada de entre todas las presentadas en Murcia en el mes de mayo de 2014.

Los proyectos presentados serán publicados en la revista del Consejo Escolar del Estado.

Por parte de los miembros de la permanente se plantean consideraciones como las contrapartidas que supondrá presentar proyectos de escuelas de éxito, pj: horas para sexenios, etc., a lo que el prescindente alega, que por la realización del proyecto, la consejería ya premia con horas computables para sexenios, por lo que no tendría mucho sentido duplicarlas.

Por parte del representante de profesores de la concertada, se expone que las horas para sexenios no tienen especial interés en la escuela concertada, a lo que el presidente responde, que aporta prestigio a los centros y los grupos de profesores, además de suponer un reconocimiento a la labor desarrollada por los equipos humanos, y el orgullo de representar a la Comunidad de La Rioja.

Se plantea la siguiente convocatoria, que será expuesto en al Pleno del CER.

La selección de la experiencia de cada Comunidad Autónoma correrá a cargo del Consejo Escolar correspondiente. En La Rioja esta selección se regulará de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto y ámbito:

Seleccionar una experiencia educativa de éxito escolar de entre las presentadas por los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad de La Rioja.

Presentación de la experiencia, esquema y plazos.

La descripción de la experiencia se presentará en un documento, en soporte papel o formato electrónico, de acuerdo con las características definidas en el Anexo I de esta convocatoria.

El plazo para realizar la presentación comienza el 16 de diciembre de 2013 y acaba el 14 enero del 2014. La documentación podrá entregarse en la sede del Consejo Escolar de La Rioja, Calle Portales nº 2 (Palacio de los Chapiteles) o en formato electrónico en la dirección e-mail del Consejo; consejo.escolar@larioja.org. Y si hubiera dudas llamando al teléfono del Consejo 941-291982.

Selección.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar seleccionará, en sesión convocada al efecto, la experiencia que considere más adecuada, siempre teniendo en cuenta que se trata de encontrar experiencias que impliquen a la escuela como elemento marco, no se trata por tanto de buscar “profesores de éxito” sino “escuelas de éxito”, de acuerdo al ajuste de las experiencias presentadas a los siguientes criterios:

1. Innovadoras, desarrollan soluciones nuevas o creativas.
2. Efectivas, demuestran un impacto positivo y tangible en términos de mejoras objetivas.
3. Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
4. Replicables, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

La experiencia seleccionada se dará a conocer antes del 21 de enero de 2014, y la propuesta se elevará al Consejo Escolar del Estado para que forme parte del programa de los XXII Encuentros.

Como guía para aquellos grupos que quieran participar se propone el siguiente anexo:

ANEXO I

Con el fin de facilitar la transferencia de conocimiento y la comparación entre las diferentes experiencias de "Escuelas de éxito", su presentación, cuyo texto no excederá de las 5.000 palabras, se acomodará a un esquema común, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Título

Deberá ser conciso pero significativo del contenido de la experiencia.

2. Centro

Se facilitará el nombre completo y el correo electrónico del centro educativo.

3. Autores de la experiencia

Figurarán los nombres de los autores de la experiencia.

4. Resumen

Deberá extractarse, en unas líneas, lo esencial de la experiencia, de modo que facilite al lector una primera y rápida aproximación a su contenido.

5. Introducción

Deberá describirse el contexto y los objetivos.

6. Estrategias y actuaciones

Deberá describirse el modo mediante el cual se ha concebido la experiencia y avanzado hacia sus objetivos. En definitiva, se trata de explicitar el recorrido del cambio y sus claves racionales.

7. Resultados

Se describirán los efectos finales de las actuaciones en términos de mejoras objetivas. Para ello, se hará uso de datos organizados en forma de tablas o de gráficos.

8. Conclusiones

Se describirán las lecciones aprendidas de la experiencia de su centro, de modo que puedan ser de utilidad para otros.

Para finalizar, no se plantean ni Ruegos ni Preguntas, por lo que se levanta la sesión siendo las 20:15 horas del día 10 de diciembre de 2013

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 10 de diciembre de 2013

Firmado:

Vº Bº

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

ACTA Nº 5 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

En Logroño, siendo las 19:07 horas del día 8 de Abril de 2014 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	AJ
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

7. Aprobación del acta de la sesión anterior.
8. Discusión de Enmiendas del anteproyecto ___/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
9. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:07 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

A continuación el presidente presenta al ponente Don Julio Fernández Díez, orientador de CEIP Vuelo Madrid Manila, el cual presentará las enmiendas realizadas por él y justificara sus alegaciones.

El presidente, presenta brevemente el voto particular presentado por CCOO, sin entrar en valoraciones.

Piden la palabra los representantes de CCOO, UGT, FAPA-Rioja, uno por uno, manifiestan su intención de abstenerse en las votaciones, por no estar de acuerdo con el contenido general de la ley, en la replica se apunta que este proyecto de RD hace referencia a la implantación de la LONCE y de su currículum y no a la ley, y que no son conceptos relacionados.

La representante de FAPA-Rioja, expone su intención de abstenerse de oficio, y presenta un voto particular, entregado en mano al secretario, el cual constará y será añadido, junto con el presentado por CCOO en el Dictamen preceptivo, emitido por este Consejo Escolar de La Rioja.

El secretario informa a todos los consejeros de que pueden presentar votos particulares, que serán anexados al dictamen, pero que se han de presentar en plazo y forma, en las 48 horas siguientes a la materialización del Pleno o Permanente y dirigido a la presidencia del mismo según lo dispuesto en el artículo 27, punto 3 de la Orden 28/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar de La Rioja.

A continuación, se comienza con el segundo punto del día, la discusión de las enmiendas, de forma explícita y metódica, exponiendo cada autor de la enmienda su justificación, tras lo que se inicia un breve turno de deliberación para proceder a la votación de la misma.

Se presentan ante la Comisión Permanente un total de enmiendas de:

Promotor de la enmienda	Nº de enmiendas
Ponente	27
Francisco Luis Delgado Escolar	10
FSIE	5
TOTAL	42

• **Enmienda nº 1 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	1		
En contra	3		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 de FSIE** (se advierte que no pertenece al párrafo en el que consta, que pertenece al párrafo de la enmienda nº1 de FSIE, se acepta la errata y se vota)

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 1 del Ponente y de Francisco Luis Delgado**

Tipo	Nº de votos		
A favor	2		
En contra	0		
abstenciones	10	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
abstenciones	6	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 de Francisco Luis Delgado**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 3 de Francisco Luis Delgado**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
abstenciones	6	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 4 de Francisco Luis Delgado**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 3 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 5 de Francisco Luis Delgado**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 6 de Francisco Luis Delgado**, no se contempla, decae por parte del propio Francisco Luis Delgado.

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 4 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 7 de Francisco Luis Delgado y nº 3 de FSIE**, se acepta unánimemente pro tratarse de numeración.

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 8 de Francisco Luis Delgado y nº 4 de FSIE**, se acepta unánimemente pro tratarse de numeración.

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 5 de FSIE**, decae por retirada de la ponente, pero se acuerda incluirla como observación.

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 9 de Francisco Luis Delgado**, no se contempla, decae por parte del propio Francisco Luis Delgado.

Tipo	Nº de votos		
A favor	1		
En contra	5		
abstenciones	6	Se acepta	Se desestima

Se pasa a valorar las enmiendas realizadas al segundo documento, denominado ANEXO I.

- **Enmienda nº 10 de Francisco Luis Delgado**, a la totalidad de las enmiendas sobre el documento denominados ANEXO I.

Tipo	Nº de votos		
A favor	2		
En contra	3		
abstenciones	7	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 5 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	3	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 6 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 7 del Ponente**

Tipo	Nº de votos

A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 8 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 9 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 10 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 11 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 12 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 12 del Ponente**

Tipo	Nº de votos
A favor	8

En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 13 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 14 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 15 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 16 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 17 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 17 bis del Ponente**

Tipo	Nº de votos
A favor	8
En contra	0

abstenciones	4	Se acepta	Se desestima
--------------	---	-----------	-------------------------

• **Enmienda nº 18 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 19 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 20 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 21 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 22 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

• **Enmienda nº 23 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 24 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 25 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 26 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 27 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

Se advierte un error en un documento de trabajo proporcionado en la propia permanente, el cual es un resumen de las enmiendas del documento denominado ANEXO I, ya que en dicho resumen faltan las enmiendas del ponente de la nº 6 a la nº 11, las cuales si están reflejadas en el documento completo remitido a los consejeros, y se les insta a consultarlas en el.

Las alegaciones omitidas en el resumen, son sistemáticas a cada uno de los cursos de a los que afecta dicho currículum, detallado en el documento ANEXO I, se acuerda su aprobación, por comparación con las del curso siguiente y/o anterior, ya que las enmiendas no afectan a de forma particular a un único curso del currículum.

Para finalizar, en el turno de ruegos y preguntas, el representante de CCOO, pide que desde el consejo se pidan aclaraciones a la consejería, sobre el número de horas de cada materia, y en concreto las de 2ª lengua extranjera.

También solicita que se solicite como se va a regular la educación primaria, ya que es de gran interés para padres, profesores y alumnos, y en general para la comunidad educativa.

En la replica, se le responde, que reglamentariamente no es procedente las peticiones que plantea, y que el Consejo Escolar de La Rioja, no es el órgano encargado de esos cometidos.

Por parte del Vicepresidente del CER, se apunta que la distribución horaria ya se ha hecho pública en reuniones de directores y en otros foros, donde se invito a hacer aportaciones a los asistentes, y que las instrucciones de implantación, son todavía un borrador.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:50 horas del día 8 de abril de 2014

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 10 de abril de 2014

Firmado:

Vº Bº

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

ACTA Nº 6 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	AJ
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	AJ
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:15 horas del día 20 de Mayo de 2014 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

5. Aprobación del acta de la sesión anterior.
6. XXII Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado en Oviedo.
7. Escuelas de éxito en la Comunidad Autónoma de La Rioja (actuaciones).
8. Difusión de las innovaciones de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (escuelas de éxito).
9. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:15 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Se informa a los consejeros del nuevo cambio de ubicación del CER, que se traslada de su ubicación actual a otro despacho en la misma planta, con el mismo teléfono, dirección de correo, etc., avisando a los consejeros de que las Permanente se realizaran en el mismo lugar que de costumbre, ya que la mesa de reuniones no tiene espacio en la nueva ubicación.

Se continúa con la exposición de los contenidos de los últimos encuentros de los Consejos Escolares del Estado y Consejos Escolares Autonómicos, llevados a término en Oviedo.

Tras la exposición de los encuentros el presidente se plantea la idea de difundir los proyectos innovadores llevados a cabo por los centros educativos de La Rioja, ya que son proyectos interesantes, y que no son conocidos por la sociedad en general, que además muestran el interés y las inquietudes de nuestros profesores, reivindicando el merecido reconocimiento de la profesión de maestro/profesor tan deteriorada en los últimos tiempos.

El presidente apunta que el Consejero, Don Gonzalo Capellán, estuvo de acuerdo con la idea, y que pudiera llevarse a cabo en la sala de columnas de La Beneficiencia.

La idea inicialmente, consiste en exaltar la labor de los centros con los proyectos presentados a la convocatoria de "Escuelas de Éxito".

Se apunta que son experiencias que pueden ser aprovechadas por una gran cantidad de centros de nuestro entorno, y que puede generar sinergias que redunden en una mejora del funcionamiento de los centros, y que irá dirigido a:

- Equipos directivos de los centros.
- A los propios participantes de los proyectos.
- Directores de centros.
- Orientadores.
- Sindicatos.
- Padres.
- APAS.
- Profesores.
- Estudiantes de Magisterio.
- Estudiantes de Master.
- Etc.

Algunos consejeros plantean abrir la convocatoria a mas centros, que no se presentaron a la convocatoria de Escuelas de Éxito, a lo que el presidente replica, que pudiera repetirse la experiencia en años sucesivos, que pudiera ser una iniciativa muy interesante, pero que inicialmente estaría ceñida a los que han participado en la presente convocatoria, y que no será una convocatoria abierta, en parte por lo ajustado de las fechas y en parte por el ajetreo del final de curso en los centros.

Con lo que el debate se centra en si se debe hacer antes de terminar el curso o al comienzo del próximo curso, teniendo en cuenta el tiempo, para que los equipos directivos, orientadores y equipos de profesores tengan tiempo para incorporar las nuevas ideas en sus proyectos educativos.

El consejero representante de la FER opina que la idea de compartir experiencias e ideas, es importante en todos los ámbitos y que redundará en sinergias positivas que enriquecen a la comunidad en general.

Desde los representantes de sindicatos se muestra el temor de que el "Éxito" se mesure a base de las horas de trabajo de los profesores, a lo que el presidente responde que se plantearán formas de estimular y compensar la dedicación a estos proyectos, pero que es un tema a tratar con la Consejería de Educación.

Se apunta que la Consejería tiene una convocatoria de proyectos de innovación, y que se podrían crear duplicidades.

Tras el debate, se apunta que una fecha aconsejable pudiera ser hacia el 15 de Octubre, lo que deja tiempo a los equipos directivos para motivar a sus claustros.

Como conclusiones del debate se acuerda:

- Objetivo: Reconocimiento de la labor de los centros y de los equipos de profesores.
- Cuando: Se recomienda que se lleve a término a mediados de Octubre.
- Horario: De tarde, para facilitar la asistencia del mayor número de personas interesadas.
- Organización: Presentación de cada proyecto mediante cartel informativo
- Formato: Se plantea utilizar el formato seguido en Oviedo de charla y mesa redonda.

Con lo que habría que empezar a informar a la prensa y al máximo de sectores interesados en septiembre, dándole la mayor publicidad posible.

En el último punto del día de Ruegos y preguntas se plantean las siguientes cuestiones:

Del representante de concertada, se apunta que de todos los proyectos seleccionados no ha habido ninguno del sector de concertada, a lo que el presidente pone como ejemplo un proyecto presentado por un centro concertado de las Islas Baleares de cooperativismo.

El representante de UGT pide que se solicite desde el consejo el anteproyecto de la FP básica, a lo que se responde que en cuanto se reciba en el CER, se remitirá a los consejeros para su estudio.

Además se apunta que desde el IES Escultor Daniel, se ha pedido la revalorización de la función Tutorial y que se podría apoyar desde el CER, a lo que se responde que no es el órgano apropiado para ese cometido

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día 20 de mayo de 2014

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 20 de mayo de 2014

Firmado:

Vº Bº

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

ACTA Nº 7 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	AJ
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:15 horas del día 24 de junio de 2014 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

10. Aprobación del acta de la sesión anterior.
11. Cambio de ubicación de la sede del Consejo Escolar de La Rioja
12. Anteproyecto del Decreto por el que se regula la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Básica del sistema educativo y se establece la estructura del currículo de once títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
13. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:15 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Se pasa al segundo punto del día informando a los consejeros del nuevo cambio de ubicación del CER, que se traslada de su ubicación actual a otro despacho en la misma planta, con el mismo teléfono, dirección de correo, etc., avisando a los consejeros de que las Permanente se realizaran en el mismo lugar que de costumbre, ya que la mesa de reuniones no tiene espacio en la nueva ubicación.

El presidente presenta al ponente Don Juan Carlos Azofra, Director del IES Cosme García, el cual presentará las enmiendas realizadas al Anteproyecto del Decreto por el que se regula la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Básica del sistema educativo y se establece la estructura del currículo de trece títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y justificara sus alegaciones.

Piden la palabra los representantes de CCOO y UGT y el consejero representante de Profesores de Pública, donde uno por uno, manifiestan su intención de abstenerse en las votaciones, por no estar de acuerdo con el contenido general de la ley.

Los consejeros representantes de CCOO y Profesores de Pública manifiestan su intención de emitir voto particular, a lo que se les informa que han de hacerlo en un plazo de 48h, según la Orden 28/2006 de 27 de septiembre, que aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Escolar de La Rioja, y mas concretamente a su Artículo 27.

A continuación, se comienza con el tercer punto del día, la discusión de las enmiendas, de forma explícita y metódica, exponiendo cada autor de la enmienda su justificación, tras lo que se inicia un breve turno de deliberación para proceder a la votación de la misma.

El Presidente del CER explica la existencia de los 11 títulos y los dos títulos que fueron remitidos al CER con posterioridad, hasta formar un total de 13 títulos.

Se presentan ante la Comisión Permanente un total de enmiendas de:

Promotor de la enmienda	Nº de enmiendas
Ponente	7
Presidente del CER	1
Consejero de FSIE	9
TOTAL	17

- **Enmienda nº 1 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

Se hará constar.

- **Enmienda nº 1 del Ponente y nº 2 de FSIE** (ambas son contradictorias, se explica el sentido de la votación a favor y en contra)

Tipo	Nº de votos		
A favor	2		
En contra	3		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 del Ponente y nº 3 de FSIE** (ambas son contradictorias, se explica el sentido de la votación a favor y en contra)

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

Se puntualiza que se debe hacer constar como Disposición Adicional Tercera.

- **Enmienda nº 4 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	3	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 3 del Ponente y nº 5 de FSIE** (ambas son contradictorias, se explica el sentido de la votación a favor y en contra)

Tipo	Nº de votos		
A favor	5		
En contra	0		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

Se acepta la enmienda del Ponente.

- **Enmienda nº 6 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	1		
En contra	3		
abstenciones	6	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 4 de Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 5 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	3	Se acepta	Se desestima

Añadir puntos 4 y 5.

- **Enmienda nº 6 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	3		
En contra	0		
abstenciones	7	Se acepta	Se desestima

Eliminar sección f).

- **Enmienda nº 7 del Ponente.**

Tipo	Nº de votos		
A favor	3		
En contra	3		
abstenciones	-4	Se acepta	Se desestima

Se acepta, por el voto de peso del Presidente ante el empate en la votación.

- **Enmienda nº 7 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	3	Se acepta	Se desestima

Precisión al artículo 10.2

- **Enmienda nº 8 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Se apunta como reflexión, tal y como el consejero de FSIE la ha propuesto, y se hará constar en el Dictamen preceptivo.

- **Enmienda nº 1 del Presidente.**

Tipo	Nº de votos		
A favor	5		
En contra	0		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 9 de FSIE.**

Tipo	Nº de votos		
A favor	5		
En contra	0		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

Añadir Disposición Transitoria

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde no se hace constar ningún contenido de interés.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día 24 de junio de 2014

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 24 de junio de 2014

Firmado:

Vº Bº

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

ACTA Nº 8 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

En Logroño, siendo las 19:14 horas del día 14 de octubre de 2014 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Jesús Ángel Escobar Alonso	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	AJ

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Jornadas de “Escuelas de éxito en La Rioja”.
3. XXIII encuentros de consejos Escolares Autonómicos y del Estado, tema “Las relaciones entre familia y centro educativo. Ejemplos de buenas prácticas”.
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:14 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Se pasa al segundo punto del día “Jornadas de escuelas de éxito en La Rioja” informando a los consejeros de los antecedentes del concurso a nivel nacional en la JPA y el CEE, así como se desarrollaron los encuentros.

A continuación se expone como se piensa llevar a cabo dicha experiencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se informa de que se ha pedido el visto bueno de la consejería, a través de una reunión con el Sr. Consejero D. Gonzalo Capellán, el cual ha mostrado su interés y su apoyo a las Jornadas.

El principal objetivo es dar protagonismo a los centros y a los equipos de profesores que con su esfuerzo e interés han realizado los proyectos, y difundir lo máximo posible las buenas prácticas y experiencias que han funcionado en otros centros, como elemento motivador para otros centros que quieran ponerlos en práctica.

Se plantea la posible agenda del evento que ha sido elaborada desde el consejo:

- 9:00 a 9:30 – Acreditación y recogida de documentación.
9:45 a 10:00 – Acto inaugural. Apertura de las jornadas a cargo del Excmo. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Gonzalo Capellán de Miguel.
10:00 a 10:45 – Conferencia coloquio. Con el título “Inteligencia Emocional (por determinar)” a cargo de D. (a determinar).
10:45 a 11:00 – Coloquio.
11:00 a 11:30 – Café y puesta en común.
11:30 a 12:20 – Primer panel, exposiciones de proyectos.
Centros:
C.P.C. Compañía de María. Logroño- “APRENDIZAJE COOPERATIVO”
C.E.I.P. San Prudencio. Albelda de Iregua- “A CONVIVIR CONVIVIENDO”
C.E.I.P. Vuelo Madrid-Manila. Logroño – “EXPLORA”
C.E.I.P. Duquesa de la Victoria. Logroño – “ESTRELLA POLAR”
4 exposiciones de 10 minutos cada una y 10 minutos de preguntas al final de las exposiciones.
12:30 a 13:20 – Segundo panel, exposiciones de proyectos.
Centros:
I.E.S. Inventor Cosme García. Logroño. “FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL E INTEGRAL”
I.E.S. Hermanos D’Elhuyar. Logroño – “DELHUYANDO POR LOS DEMÁS”
I.E.S. Celso Díaz. Arnedo – “TODOS CUENTAN”
I.E.S. Inventor Cosme García. Logroño. “MEJORA DOCENTE MEDIANTE APLICACIONES EN RED”
4 exposiciones de 10 minutos cada una y 10 minutos de preguntas al final de las exposiciones.
13:20 – Clausura a cargo de D. Luis Torres Sáez-Benito, Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.

Tras lo que se abre un debate sobre el ponente más adecuado, se plantean distintas opciones, alguna propuesta por el propio Gonzalo Capellán, quedando su elección en el aire, puesto que dependerá de la disponibilidad del ponente, del presupuesto y de otras variables, no obstante el tema propuesto “inteligencia emocional” es del agrado de los miembros del Consejo Escolar.

Como espacio para el desarrollo de las jornadas, se propone el Salón de Actos del Conservatorio.

Por otra parte hay que fijar el día que se celebrarán las jornadas, para comenzar se propone el mes de octubre hacia el día quince, pero nuevamente se está a expensas de la disponibilidad del Salón de Actos del

Conservatorio, disponibilidad de los ponentes, etc., pero se acuerda que la jornada se realice dentro de la segunda quincena de noviembre.

Varios consejeros apuntan que en el mes de noviembre está lleno de eventos, como jubilaciones, elecciones sindicales, etc., que han de ser tenidas en cuenta.

Por otro lado, se expone la cuestión de a quienes se va a invitar al evento, y se concreta en la siguiente lista:

- Directores y Equipos directivos.
- Orientadores y equipos de orientación.
- Jefes de departamento.
- Coordinadores de Primaria.
- APAS.
- Padres.
- Asociaciones de Alumnos.
- Profesores.
- Universidad de La Rioja.
- Otras personas o asociaciones relevantes en materia de educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Surge la pregunta de si se va a realizar de mañana o tarde, y si se va a dar permiso a los profesores para asistir, a lo que el presidente contesta que la consejería dará permiso a los docentes para que puedan asistir, siempre y cuando, no suponga un perjuicio importante en el centro al que pertenecen.

Para dar más difusión a las jornadas se informa que se dará difusión entre los medios de información, tales como: Periódicos, televisiones locales, radio, etc.

Se pasa al tercer punto del día, los XXIII encuentros de consejos Escolares Autonómicos y del Estado, tema "Las relaciones entre familia y centro educativo. Ejemplos de buenas prácticas".

Se informa a la permanente que se convocaran a la mayor brevedad posible, cuyas bases son similares a la convocatoria anterior de "Escuelas de Éxito":

1. Innovador.
2. Replicable.
3. Sostenible.
4. Efectivos.

Con la diferencia que se han de seleccionar 3 experiencias a nivel regional, que representaran a la comunidad autónoma a nivel nacional y que deben de ser:

- 2 experiencias de centros públicos.
- 1 experiencia de centros concertados.

Nuevamente no hay un premio monetario, más allá del reconocimiento público, además será el tema de las jornadas que se plantean para el próximo año.

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde se comentan distintas inquietudes de los consejeros, como que el consejo sea el foro donde tratar problemas habituales de los centros educativos, de los docentes, y opiniones en general en materia de educación.

La réplica a estas cuestiones a cargo del presidente, es que el Consejo Escolar no es el órgano adecuado para esas cuestiones, y no son atribuciones propias del consejo, existen otros foros donde abordar dichas cuestiones.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:05 horas del día 14 de octubre de 2014

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 14 de octubre de 2014

Firmado:

Vº Bº

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

ACTA Nº 9 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Jesús Ángel Escobar Alonso	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	AJ
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

PONENTE:

D. Francisco Calle Garay

En Logroño, siendo las 19:14 horas del día 2 de diciembre de 2014 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

5. Aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Evaluación de las enmiendas del borrador del Proyecto de Decreto __/__; de __ de ____, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
7. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:14 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Se pasa al segundo punto del día: Evaluación de las enmiendas del borrador del Proyecto de Decreto ___/___; de ___ de ____, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentando al ponente D. Francisco Calle Garay.

El secretario, expone el sistema utilizado para las enmiendas del ponente, el cual consiste en el uso de notas de Office, con el fin de no deshacer la estructura del documento y la numeración del mismo, frente al sistema tradicional de adición de una tabla con las modificaciones, los consejeros muestran su aprobación al nuevo sistema de "NOTAS", con lo que en sucesivos proyectos de decretos será el sistema utilizado.

Escusa su retraso D^a Trinidad Sáenz Domínguez, por estar atendiendo un tema de Inspección educativa, y se incorpora a lo largo de la sesión.

Se pasa a la discusión de las enmiendas del borrador del Proyecto de Decreto ___/___; de ___ de ____, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejero representante de CCOO, Miguel Bujanda Requibátiz, manifiesta su descontento respecto al poco tiempo que ha habido para el estudio del proyecto de Decreto, y que su organización está en contra de la nueva Ley de educación, y manifiesta su intención de abstenerse en todas las votaciones.

Se presentan ante la Comisión Permanente un total de enmiendas de:

Promotor de la enmienda	Nº de enmiendas
Ponente Francisco Calle Garay	22
FSIE	15
TOTAL	37

- **Enmienda nº 1 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	3		
En contra	6		
abstenciones	0	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 3 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	1	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 4 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Se acuerda introducir una observación en el dictamen que emita el Consejo, para que el legislador revise el punto al que hace referencia esta enmienda, en referencia a los centros propuestos por corporaciones locales.

Se refiere a que por duplicidad se cambie la palabra “competen” por “corresponden”, si el legislador a si lo estima.

- **Enmienda nº 5 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	8		
abstenciones	1	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 1 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 2 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 3 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Simplemente es una nota aclaratoria

- **Enmienda nº 6 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

La enmienda 6 del ponente no se contempla por ser más completa la EM 4 de FSIE

- **Enmienda nº 4 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 5 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 7 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

La enmienda 5 del ponente no se contempla por ser más completa la EM 6 de FSIE.

- **Enmienda nº 6 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 8 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

La enmienda 8 del ponente no se contempla por ser más completa la EM 7 de FSIE.

- **Enmienda nº 7 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 9 del ponente**

Tipo	Nº de votos
A favor	8

En contra	-		
abstenciones	1	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 8 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Simplemente es una nota aclaratoria, no se contempla.

- **Enmienda nº 10 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	-		
abstenciones	1	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 11 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	3		
En contra	4		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 12 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	4		
abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 13 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	2		
abstenciones	7	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 14 del ponente**

Tipo	Nº de votos
------	-------------

A favor	0		
En contra	2		
abstenciones	7	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 9 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Simplemente es una nota aclaratoria, no se contempla.

- **Enmienda nº 10 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 15 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

La enmienda 15 del ponente no se contempla por ser más completa la EM 11 de FSIE.

- **Enmienda nº 11 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 12 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 16 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	9		
abstenciones	0	Se acepta	Se desestima

Dª Trinidad Sáenz Domínguez, se une a la permanente del Consejo Escolar de La Rioja, por lo que el número de votos total será de 10, a partir de este momento.

- **Enmienda nº 17 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	6		
abstenciones	4	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 18 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	9		
abstenciones	1	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 13 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Simplemente es una nota aclaratoria, no se contempla.

- **Enmienda nº 19 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	0		
En contra	7		
abstenciones	3	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 14 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Simplemente es una nota aclaratoria, no se contempla.

- **Enmienda nº 15 de FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 20 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	1		
En contra	3		
abstenciones	6	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 21 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	2		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 22 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	2		
abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde no aparecen temas destacables a tratar.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día 2 de diciembre de 2014

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 2 de diciembre de 2014

Firmado:

Vº Bº

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado